



Superintendencia
de Sociedades

CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS

1. DATOS PERSONALES									
PRIMER APELLIDO POSSE	SEGUNDO APELLIDO VELÁSQUEZ	NOMBRES DANIEL							
DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	NÚMERO 79.155.991	DE BOGOTÁ							
DIRECCIÓN DOMICILIO CARRERA 7 # 71-52 TORRE A OFICINA 504		MUNICIPIO BOGOTÁ	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA						
TELÉFONO(S) 3123145	FAX (S) 3257313	A.A.							
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA CARRERA 7 # 71-52 TORRE A OFICINA 504		MUNICIPIO BOGOTÁ	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA						
TELÉFONO(S) 3123145	FAX (S) 3257313								
E-MAIL daniel.posse@phrlegal.com		PÁGINA WEB www.phrlegal.com							
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL (POR LO MENOS CINCO (5) AÑOS ACREDITADOS)									
EMPRESA	TIPO DE VÍNCULO	EXPERIENCIA			LUGAR				
		AÑOS	MESES	DÍAS					
POSSE, HERRERA & RUÍZ S.A.	SOCIO	24			BOGOTÁ				
SEGUROS DEL COMERCIO	ABOGADO		6		BOGOTÁ				
MILBANK	ABOGADO		6		U.S.A				
BANCOLOMBIA	ASESOR	15			BOGOTÁ				
Tipo de Vínculo: Administrador, abogado, consultor, asesor, contratista, contador, arbitro, conciliador, otros.									
3. FORMACIÓN ACADÉMICA									
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	LUGAR	FECHA TERMINACIÓN						
			MES	AÑO					
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ABOGADO	BOGOTÁ	11	1985					
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	PROGRAMA DIRECCIÓN EMPRESARIAL	BOGOTÁ	07	1993					
4. IDIOMAS									
MANEJA OTRO IDIOMA: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		CUALES? INGLÉS							
5. ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL EN LA CUAL SE CONSIDERA MÁS CAPACITADO O EXPERIMENTADO									
FINANCIERO	<input type="checkbox"/>	ADMINISTRATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL Y MERCADEO	<input checked="" type="checkbox"/>	SOCIETARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTABLE	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	CUALES? CIVIL							
6. LUGARES EN DONDE ESTÁ EN CAPACIDAD DE DESEMPEÑARSE PRINCIPALMENTE Coloque el departamento si le interesa toda el área territorial correspondiente al mismo.									
CIUDADES			DEPARTAMENTOS						
BOGOTÁ			CUNDINAMARCA						
MEDELLÍN			ANTIOQUIA						
7. INVESTIGACIONES Y SANCIONES									
ORGANISMO ANTE EL CUAL CURSA O CURSÓ LA INVESTIGACIÓN									

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia



Superintendencia
de Sociedades

**CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EMPRESARIAL
HOJA DE VIDA ARBITROS**

ENTIDAD	HA SIDO INVESTIGADO?		SI HA SIDO SANCIONADO INDIQUE LA CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL (Resolución, Sentencia, etc.)	No. del Acto Adminis- trativo	Fecha			CAUSA DE LAS INVESTIGACIONES O DE LAS SANCIONES EN SU CONTRA	ACTUALMENTE CURSA INVESTIGACIÓN	
	SI	NO			DIA	MES	AÑO		SI	NO
1. Superintendencia Financiera		X								
2. Superintendencia de Industria y Comercio		X								
3. Superintendencia de Sociedades		X								
4. Fiscalía General de la Nación	X						QUEJAS CONTRAPARTE	X		
5. Procuraduría General de la Nación		X								
6. Contraloría General de la República		X								
7. DIAN		X								
8. DAS		X								
9. Consejo Superior de la Judicatura	X						QUEJAS CONTRAPARTE			X
10. Junta Central de Contadores		X								
11. otros, cuáles:		X								

8. AUTORIZACIÓN DE SOLICITUD DE CONSULTA DE ANTECEDENTES

Yo, **Daniel Posse Velásquez**, identificado(a) con cédula de Ciudadanía No.79.155.991 de Bogotá.

Autorizo a la Superintendencia de Sociedades para que: a) de manera permanente e irrevocable consulte a cualquier Central de Información y Riesgos, con el fin de que se informe sobre las relaciones comerciales presentes y pasadas, y b) consulte mis antecedentes judiciales, disciplinarios y profesionales.

(PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO QUE TODOS LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO, SON VERACES.)

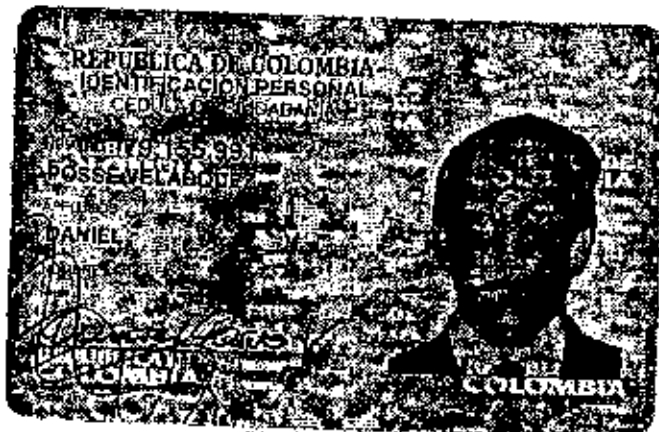
FIRMA

Daniel Posse Velásquez

ANEXAR FOTOCOPIA DE: Documento de Identidad.
Documentos que acrediten la experiencia profesional.
Documentos que acrediten formación académica.

INFORMES EN EL TELÉFONO 2201000 Ext.(s) 1198 - 2099

VIGILADO Ministerio del Interior y de Justicia



NO SE VALE COMO IDENTIFICACION



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1963
 BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.70 O+ M
 ESTATURA O.S. DM SEXO
 16-MAR-1981 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

MODELO OFICIAL

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO TORRES



A 1500100-4010/827AA 0078155981-20080528 DQ11894602A 1 70000702F

NO SE VALE COMO IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
 138345 RAMA JUDICIAL
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

42259 87/09/04 88/11/12
 Tarjeta No. Fecha de Expedición Fecha de Caducidad

DANEZ
 POSSE VELAZQUEZ
 79155821 CUNDINAMARCA
 Ciudad Calle No. No. de la Oficina

PONTE JAVIERA
 [Signature]

[Signature]



POWER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIOECONOMICAS

ACTA DE GRADO Nº 56 - 1125

En la ciudad de Bogotá el día 12 del mes de noviembre de 1986 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el doctor Roberto Suárez, Decano en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, autorizada para el efecto según Resolución Nº ... del día ... del mes de ... de 19 ... del Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ABOGADO a DANIEL POSSE VELASQUEZ

identificado con cc No 79.155.991 Usaq, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales; y le otorgó el Diploma Nº 2176 que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 12 días del mes de noviembre de 1986

Firmado por

JORGE HOYOS S.J. Rector

JAIMÉ BERNAL S.J. Secretario General

ROBERTO SUAREZ Decano

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Handwritten signature of Jaime Bernal S.J. and stamp: SECRETARIO GENERAL

Bogotá, 2 de febrero de 1987

La Universidad Javeriana está autorizada para el efecto según Resolución 001951 de fecha 31 de octubre de 1986.



Stamp: SECRETARIO GENERAL JAIMÉ BERNAL S.J. with handwritten signature

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA VEINTISEIS DE BOGOTÁ

CERTIFICA que las ... según la ... 17 FEB. 1987



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

SECRETARIA DE EDUCACION
DIVISION DE ESCUELAS

Asignado al Folio No. 7 P De Libro de Registro No. 82

Fecha D. S. 24 de Febrero de 1972

U. S. S. S.



Bogotá D.C., Septiembre 01 de 2010

Señores
Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial-Superintendencia de Sociedades
Ciudad

Estimados señores:

Con la presente certificamos que el Doctor **DANIEL POSSE VELASQUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.79.155.991 de Usaquen, estuvo vinculado inicialmente con las siguientes compañías:

- > L. POSSE & CIA. LTDA. desempeñando el cargo de Abogado durante los años 1986 a 1995.
- > POSSE HERRERA & POSSE como socio durante los años 1995 a 1996.
- > POSSE HERRERA & RUIZ S.A. como socio desde 1996 a la fecha.

Posse Herrera & Ruiz S.A. continuó con los servicios legales que tenía Posse Herrera & Posse y éste a su vez los servicios legales de L. Posse & Cía. Ltda.

Con mucho gusto, atenderemos cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Posse Herrera & Ruiz S.A.
Nit: 830.022.196-0

~~POSSE HERRERA & RUIZ S.A.~~

~~NATALIA ROSERO RUIZ~~
~~Directora Administrativa~~

CERTIFICACION

Me permito certificar que el Doctor Daniel Posse Velásquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.155.991 de Usaquén y Tarjeta Profesional 42.259 del C. S. J., ha prestado sus servicios profesionales inicialmente al Banco **CONAVI** y hoy a **BANCOLOMBIA** como asesor externo, desde hace más de quince (15) años.

El Doctor Posse además de ser reconocido por sus calidades profesionales ha mostrado siempre una gran solvencia moral.

La presente solicitud se expide a los treinta y un días (31) del mes de agosto de 2010 por solicitud directa del Doctor Daniel Posse Velásquez .



AGUEDA M. HERRERA MORA
Gerente Jurídica Procesos Institucionales
Vicepresidencia Jurídica Secretaria General

BOLETAO - BANCOLOMBIA S.A. - CREDITICIONARIO